



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 118/21	
Fecha: 14.04.21	



Grupo de Concejales Partido Popular

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 20 DE ABRIL DE 2021 RELATIVA A LA CREACIÓN DE UNA RED DE PARQUES ACCESIBLES E INCLUSIVOS EN ALCALÁ DE HENARES

D^a. Judith Piquet Flores, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

Hoy en día y debido a la Covid-19 ha cambiado nuestra manera de vivir y de cómo poder disfrutar de nuestro tiempo libre. Durante los meses que estuvimos confinados nos dimos cuenta, más si cabe, de la importancia que tienen los parques, jardines y plazas de nuestros barrios. Poder salir y permanecer en la calle y disfrutar al aire libre es fundamental para la salud y lo es sobre todo para los niños.

Actualmente el Ayuntamiento está elaborando el II Plan de Infancia y Adolescencia. En el I Plan su objetivo principal es "mejorar la calidad de vida de los niños y niñas de Alcalá y conseguir que su ciudad esté más adaptada a sus necesidades".

En este sentido, todos los menores tienen derecho a espacios donde poder jugar y disfrutar, lugares donde compartir el tiempo con sus familiares y amigos, sin importar las capacidades que tengan. De esta manera, todos los niños podrán aprender a vivir en igualdad.

Es necesario que los niños puedan disfrutar de los juegos y de la compañía de otros niños en los parques de la ciudad. Por este motivo debemos eliminar las barreras que puedan encontrar en las áreas infantiles de Alcalá de Henares. Pero tenemos que hacerlo también para sus acompañantes, para que puedan acceder y participar de esta experiencia.

Además de beneficiarse del juego se fomenta la autoestima, se estimulan las habilidades sociales y se desarrolla la autonomía según las capacidades de cada uno.

Según un estudio realizado por CERMI (Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid) los parques de juegos inclusivos, además de columpios, deberán tener elementos multisensoriales, como pueden ser instrumentos musicales, visuales, táctiles, zonas definidas y cercadas de arena y/o cualquier actividad que estimule los todos sentidos.

El objetivo es conseguir una integración de todos los niños en áreas de juego, fomentar la interacción y la relación entre ellos para que en un futuro nuestra ciudad posea una red de parques infantiles accesibles e inclusivos.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá de Henares propone la aprobación del siguiente acuerdo:

ACUERDO

1. Instar al equipo de gobierno para ampliar la red de áreas infantiles adaptadas con columpios infantiles inclusivos y con la presencia de elementos multisensoriales.
2. En las áreas infantiles de nueva construcción o aquellas que se puedan reformar, deben tenerse en cuenta los criterios de accesibilidad e instalar columpios inclusivos así como elementos multisensoriales adaptados para las diferentes capacidades.
3. Dotar presupuestariamente esta propuesta para su ejecución.

Alcalá de Henares 14 de abril de 2021


Judith Piquet Flores
Portavoz

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARIA GENERAL PLENOS

<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 120/21	
Fecha: 14.04.21	

2
7/21

Grupo de Concejales Partido Popular

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 20 DE ABRIL DE 2021 RELATIVA A UN MAYOR CONTROL DE LOS PATINETES ELÉCTRICOS EN NUESTRA CIUDAD

D^a. Judith Piquet Flores, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente.

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

El uso de los patinetes eléctricos se está extendiendo de manera imparable por los diferentes municipios españoles dentro de las estrategias de movilidad sostenible con una mejora de la fluidez de tráfico o la rebaja de la contaminación. Pero su mal uso puede generar molestias al resto de ciudadanos, por lo que precisa un control especial.

Desde la puesta en funcionamiento de la 'Prueba piloto de uso de vehículo de movilidad personal y bicicletas compartido' en Alcalá de Henares, que con su trazado llano es ideal para su utilización, han sido múltiples las ocasiones en las que estos vehículos de movilidad personal (VMP) han aparecido estacionados en zonas impensables de la ciudad, entorpeciendo el paso de viandantes en aceras estrechas, en medio de calzadas, incluso en zonas de paseo dentro de parques y zonas verdes.

Esta situación produce múltiples molestias y riesgo para los peatones, sobre todo para las personas mayores, con discapacidad, con movilidad reducida o personas ciegas. Han sido diversas las comisiones de pleno en las que hemos denunciado esta situación, no sólo nuestro grupo municipal, sino también por parte de otros grupos, sin que hasta el momento se haya comprobado ningún tipo de actuación por parte del equipo de gobierno al respecto para corregirlo. De hecho, junto a las quejas de los ciudadanos por la suciedad o el estado de las aceras o el asfalto, se ha sumado en las últimas semanas el mal uso de los patinetes eléctricos, tal y como se refleja en los informes de la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones.

También hemos solicitado información sobre dicho servicio, así como información sobre las incidencias que la empresa adjudicataria debería enviar según figura en el acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno Local.

Aunque se ha intentado llevar a cabo una campaña de información y se han habilitado zonas de aparcamiento específicas para dichos vehículos a día de hoy queda claro que lo realizado hasta ahora es insuficiente. Es necesaria una mejor regulación, y máxime cuando el número de VPM podría alcanzar los 2.000 vehículos en nuestra ciudad. Si en un número reducido como el actual genera a diario los problemas que denunciamos, no queremos pensar lo que sería si alcanzáramos esas cifras máximas.

En este sentido, sería interesante realizar una campaña de concienciación entre los usuarios de estos patinetes para que estacionen estos vehículos en los lugares indicados o en su defecto en lugares que no molesten a los peatones hasta su retirada. En dicha campaña, también sería aconsejable conocer los canales de información a los que se pueden dirigir los ciudadanos que se encuentran con estos patinetes tirados en mitad de las aceras para que su recogida sea inmediata, ya que según las condiciones del servicio estos deben ser retirados en el plazo máximo de una hora.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, presenta el siguiente:

ACUERDO

- 1.- Instar al equipo de gobierno a que ponga en marcha un sistema de regulación efectivo de uso de VMP y también de retirada efectiva y ágil de la vía pública cuando generen molestias a los vecinos de Alcalá de Henares.
- 2.- Realizar una campaña de información, en la que se faciliten los canales de información a los que pueden dirigirse los ciudadanos para que la retirada de los patinetes mal estacionados se produzca a la mayor brevedad posible.

Alcalá de Henares 14 de abril de 2021


Judith Piquet Flores
Portavoz

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º: 121/21	
Fecha: 14.04.21	

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 20 DE ABRIL DE 2021 RELATIVA A LA REFORMA INTEGRAL DE LA PLAZA DEL BARRO EN ALCALÁ DE HENARES.

D^a. Judith Piquet Flores, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente.

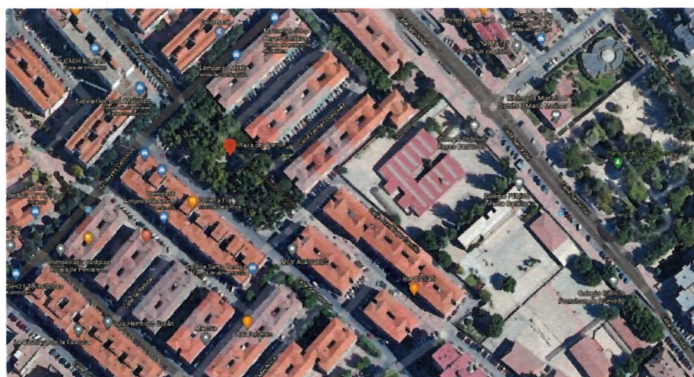
MOCIÓN

Exposición de Motivos:

De las reuniones mantenidas en los barrios con nuestros vecinos hemos comprobado la necesidad de dignificar diferentes espacios hoy deteriorados en nuestra ciudad. Uno de ellos es la Plaza del Barro, que se encuentra situada entre las calles Doncel, Arzobispo Carrillo y Avenida Reyes Católicos, con una superficie de aproximadamente 6.400 metros cuadrados.



Delimitación de la zona afectada



Copia electrónica auténtica de documento papel - CSV: 13527263615650126406. Verificación en <https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion>

Se trata de un espacio estancial amplio y arbolado que se encuentra en muy mal estado, el pavimento está levantado con el consiguiente riesgo que conlleva para las personas que transitan por ella, las pendientes del pavimento no permiten una adecuada evacuación del agua produciéndose grandes charcos.



La zona infantil necesita una clara mejora tratándose de un espacio usado por decenas de niños del barrio, ya que la plaza se encuentra muy próxima a los centros educativos de Reyes Católicos, del Infanta Catalina y Francisco de Quevedo, por lo que el tránsito de escolares por la misma es continuo.



El deterioro de los bancos es tal que aunque se limpien los excrementos de pájaros siguen estado muy deteriorados, por lo que necesitan ser sustituidos por otros que permitan una limpieza adecuada para poder ser utilizados.



Los parterres y el arbolado de la plaza necesitan una intensa actuación, ya se encontraban deteriorados antes del paso del temporal Filomena y ahora necesita aún más esa mejora.



La Plaza también cuenta con la galería comercial Santa Teresa muy concurrida por los vecinos del barrio cuyo acceso es muy deficiente, ya que cuenta con un paso de peatones inclinado, sin visibilidad para peatones y conductores por lo que consideramos que es del todo inseguro, debe estudiarse dicho acceso y la ubicación de la caseta frigorífica instalada para que la confluencia de ambos garantice la seguridad de los peatones.



Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá de Henares propone la aprobación del siguiente acuerdo:

ACUERDO

1. Instar al equipo de gobierno a realizar los estudios necesarios para posteriormente realizar y ejecutar un proyecto de mejora y acondicionamiento de la Plaza del Barro en Alcalá de Henares.
2. Dotar presupuestariamente esta propuesta.

Alcalá de Henares 14 de abril de 2021


Judith Piquet Flores
Portavoz